

	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Instalación o reposición de medidor y protección de los mismos, instalación de tomas de agua domiciliaria y descarga de drenaje de aguas negras		Instalación de medidor o reposición de medidor y protección de los mismos, así como instalación de tomas de agua y descarga de aguas negras		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate		BC-CESPTE-030		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Instalar o reemplazar un medidor, así como conexiones de agua y drenaje.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		cuando se necesita instalar o reponer el medidor, y ponerle protección o se requiere instalación de tomas de agua domiciliaria y descarga de drenaje		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Instalación o reposición de medidor y protección del mismo, así como instalación de tomas de agua domiciliaria y descarga de drenaje		Representante Legal		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
Dependera del presupuesto otorgado en base al costo de la obra o la zona de los derechos y los metros del predio		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :15 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Subdirección
Comercial -
Boulevard
Universitario,
Fraccionamiento El
Pedregal, S/N, Tecate
21460

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.Artículo 9, Sección 7, Inciso F, Numeral 9, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	NO
PERSONAS FÍSICAS; Copia de Identificación Oficial con fotografía del representante legal, puede ser una de las siguientes: Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; Pasaporte mexicano vigente; Licencia de conducir vigente, Matrícula consular vigente Acreditar ser propietario o poseedor del predio	NO
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa	NO
Copia de Identificación Oficial con fotografía del representante legal, puede ser una de las siguientes: Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; Pasaporte mexicano vigente; Licencia de conducir vigente, Matrícula consular vigente Copia certificada del Poder legal para actos de administración, vigente, que acredite la personalidad del representante legal, en caso de no estar establecido en el Acta Constitutiva Acreditar ser propietario o poseedor del predio	NO
PERSONAS MORALES Copia certificada del Acta constitutiva de la empresa	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar los requisitos en la oficina del Departamento de Atención al Público (Módulos de Atención)
- ° Presentar los requisitos completos
- ° En caso de estar completos los requisitos el servidor público previa factibilidad de servicios elabora el presupuesto acorde a lo solicitado por el usuario
- ° El servidor público entrega la ficha de pago al usuario, para que éste último realice el pago en cajas
- ° Con el pago el servidor público procede a la elaboración de un contrato por el servicio solicitado y genera la orden de trabajo para la instalación de medidor, reposición, o de toma y/o descarga
- ° Personal de CESPTE ejecuta la orden de trabajo en el domicilio